



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina construye
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 17 DIC 2020

Nº 00186

Expediente Nº 14.308/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.308/16 en el que recayera la Resolución FI Nº 139-CD-2020, por cuyo artículo 1º se acepta la renuncia presentada por la Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ, a la Comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Química, agradeciéndole la gestión que llevara a cabo como integrante y Coordinadora de dicha Comisión, y

CONSIDERANDO:

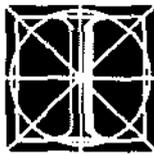
Que por el artículo 2º del mismo acto administrativo se asigna la coordinación de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Química, a la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ.

Que mediante Nota Nº 0765/20 la Mag. Ing. BORRÉ solicita que se consigne, en la citada Resolución, la fecha en la cual se hizo efectivamente cargo de la aludida coordinación.

Que, si bien es cierto que la Dra. Ing. VALDEZ no menciona en su presentación la fecha a partir de la cual renuncia a la Comisión en cuestión, no lo es menos que la Escuela de Ingeniería Química -en la Nota Nº 3846/19- solicita la designación de la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ como Coordinadora de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, a partir del 6 de noviembre de 2019.

Que, siendo ello así, corresponde que se consigne dicha fecha en los artículos 1º y 2º de la Resolución FI Nº 139-CD-2020.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 55/2020,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.308/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución FI N° 139-CD-2020, sustituyendo su texto por el que seguidamente se indica:

"Tener por aceptada, a partir del 6 de noviembre de 2019, la renuncia presentada por la Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ, a la Comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Química, agradeciéndole la gestión que llevara a cabo como integrante y Coordinadora de dicha Comisión."

ARTÍCULO 2º.- Modificar el artículo 2º de la Resolución FI N° 139-CD-2020, sustituyendo su texto por el que seguidamente se indica:

"Tener por asignada la coordinación de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Química, a la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ, a partir del 6 de noviembre de 2019."

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Mag. Ing. Claudia Mónica BORRÉ y a la Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ; al Departamento Personal; a la Dirección de Alumnos; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00186

-CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa